

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201900115

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN el Comisorio 010-2019, sin diligenciar por el Juzgado de Pequeñas causas (Reparto) de Bogotá, remitido por el Juzgado 45 Civil Municipal de Bogotá y de su resultado póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA